

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

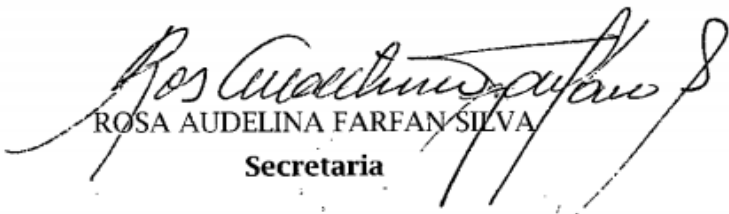
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO WILLIAM BESTENE No. 2019-00220	YELITHZA ELVIRA MIJARES	2	29-40
---	-------------------------	---	-------

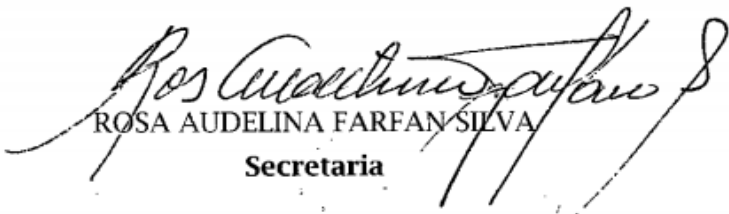
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

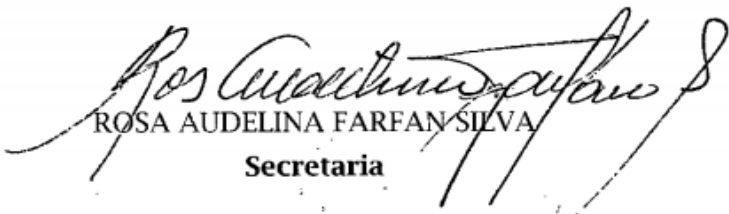
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO BANCO DE BOGOTA No. 2016-00133		SANDRA ORTIZ RIAÑO	2		43-30
---	--	--------------------	---	--	-------

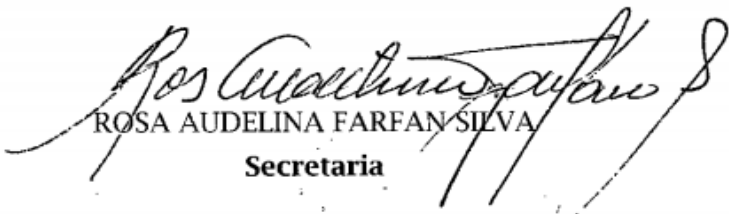
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**, a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria